

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE KOBBRA SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. “EN LIQUIDACION”

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de Julio del 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la José María Alemán S22-23 y Solano Bartolomé, se reúnen los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía KOBBRA SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., Barahona Lozano Wilson Marcelo propietario del 51,00% (5.100 acciones); Arias Guamán Fredy Jasinto propietario del 25,00% (2.500 acciones); y Pineda Curimilma Carlos Roberto propietario del 24,00% (2.400 acciones), atendiendo a la Convocatoria efectuada el día 25 de Julio del 2019. Los accionistas deciden reunirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el señor Fredy Jasinto Arias Guamán , quien la declara instalada y pone en consideración el orden día. Actúa en la Secretaría el señor Carlos Roberto Pineda Curimilma. Presidencia declara instalada la Junta a las 15h00 y pone en consideración el siguiente Orden del Día, que los accionistas, por unanimidad, deciden tratar:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de la Administración y Comisario, con relación a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias rectificadas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Presidencia dispone el tratamiento del Orden del Día y, luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven:

1. **Informe de Administración y Comisario.-** Los Accionistas declaran conocer los informes correspondientes al ejercicio fiscal 2015, tanto del Administrador, como del Comisario y resuelven aprobarlos;
2. **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-** Los Accionistas indican que han revisado detalladamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2015, por lo que resuelven aprobarlos.

Presidencia levanta la Junta y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha la misma, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 15h45.

Para constancia de lo anterior, firman los Accionistas que constituyen la totalidad del capital pagado de KOBBRA SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., junto con el Secretario que certifica.

Fredy Jasinto Arias Guamán  
Accionista  
Gerente General

Carlos Roberto Pineda Curimilma  
Accionista  
Secretario Ad-Hoc

Wilson Marcelo Barahona Lozano  
Accionista